



## IV Liga de Invierno de Cruceros CAM

Club de Mar de Puerto Sherry



# Circuito de Cruceros



IV LIGA DE INVIERNO DE CRUCEROS  
CLUB DE MAR DE PUERTO SHERRY  
CLASE CRUCERO RI



COMISION NAVAL DE REGATAS DE CADIZ

05 de JUNIO de 2010

## 8ª PRUEBA- VI TROFEO ARMADA ESPAÑOLA - II MEMORIAL C.N. JUAN LUIS CERVERA

### ANUNCIO DE REGATA

La 8ª prueba, VI TROFEO ARMADA ESPAÑOLA, de la IV LIGA DE INVIERNO CAM para la Clase Crucero RI organizada por el CLUB DE MAR DE PUERTO SHERRY, se celebrará en aguas de la Bahía de Cádiz el día 13 de Marzo de 2010, con el patrocinio de CAM y LA ARMADA ESPAÑOLA y con la colaboración del Instituto para el Fomento del Deporte de la Diputación de Cádiz, el Excelentísimo Ayuntamiento de El Puerto de Santa María, Puerto Sherry, La Taberna del Marinero-Marlin Café., La Federación Andaluza de Vela, la Comisión Naval de Regatas de Cádiz y la RANC.

#### 1. REGLAS

1.1 La regata se regirá por:

- Las reglas de regata del Reglamento de Regatas a Vela de la ISAF 2009-2012 (RRV)
- El Reglamento de Competición de la F.A.V.
- El Reglamento de Medición R.I.
- Las Reglas de Seguridad de la ISAF Categoría 4.

1.2 De existir alguna discrepancia entre el presente Anuncio de Regata, y las Instrucciones de Regata, prevalecerán éstas últimas y sus eventuales modificaciones.

#### 2. CLASES y GRUPOS.

Podrán participar todas aquellas embarcaciones de la Clase Crucero, que se encuentren al día y despachadas por la autoridad competente y que cuenten con el correspondiente **Certificado de Medición RI** para el año 2009-2010.

2.1 Se establecerán clases y grupos en función de la inscripción, reservándose el Comité Organizador el derecho de establecer el método más adecuado para un mejor agrupamiento de clases. Como referencia se utilizará el criterio RI para formación de grupos de la "Clase RI":

Grupo RI1:  $1,045 \leq T.C.F. < 1,170$  y  $L.O.A. \geq 11,5$  m.

Grupo RI2:  $0,985 \leq T.C.F. < 1,045$  y  $L.O.A. > 8,5$  m.  
 $T.C.F. \geq 1,045$  y  $L.O.A. < 11,5$  m.





## IV Liga de Invierno de Cruceros CAM

Club de Mar de Puerto Sherry

**Grupo RI3, 4:**  $0,885 \leq \text{T.C.F.} < 0,985$  y  $\text{L.O.A.} > 8,5$  m.  
 $\text{T.C.F.} < 0,885$  ó  $\text{L.O.A.} \leq 8,5$  m.

- 2.2 Se podrá crear el Grupo “Sin Spi” dentro de la “Clase RI”, siempre que haya como mínimo cinco barcos inscritos. En caso contrario, serán clasificados en el grupo RI correspondiente a su Certificado.
- 2.3 Se podrá crear la clase “Tripulación Reducida” para las embarcaciones que naveguen en “Solitario” y “A dos” y que tengan el correspondiente Certificado de Medición RI de Tripulación Reducida, siempre que haya como mínimo cinco barcos inscritos.
- 2.4 Todas aquellas embarcaciones mientras que no cuenten con Certificado de Medición podrán participar aplicándoseles T.C.F. del barco gemelo más rápido con certificado más el 10 % de penalización.
- 2.5 Para la clasificación general de todas las pruebas se utilizará la inscripción de la primera prueba realizada por cada barco y este barco solo puntuará en el grupo de su primera inscripción, aun si compete en otra clase será clasificado DNC en la clasificación de su grupo.
- 2.6 **NO SE DARÁN SALIDAS CON MÁS DE 25 NI CON MENOS DE 6 NUDOS DE INTENSIDAD DE VIENTO.**

### 3. ELEGIBILIDAD Y PUBLICIDAD

- 3.1 Los participantes deberán cumplir las condiciones de elegibilidad reflejadas en la Reglamentación 19 de la ISAF, y en las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.
- 3.2 Los participantes de nacionalidad o con residencia legal en España ó que compitan en barcos adscritos a un Club español, deberán estar en posesión de la licencia federativa para el año 2009 ó 2010.
- 3.3 Los participantes podrán exhibir publicidad individual clasificada como de Categoría C de acuerdo con la Reglamentación 20 del Apéndice 1 de la ISAF.
- 3.4 Se podrá exigir a los participantes la exhibición de Publicidad conforme al apartado 20.3 (d) (II), reglamentación 20 del Código de Publicidad de la ISAF.

### 4. INSCRIPCIONES

- 4.1 Las inscripciones se remitirán durante la semana previa a cada prueba a:

**CLUB DE MAR DE PUERTO SHERRY**  
Avenida de la Libertad s/n, Apartado de Correos  
11.500 El Puerto de Santa María (Cádiz)  
Tl 956 85 87 51 - fax 956 85 87 51  
E-mail: [clubdemarpuertosherry@gmail.com](mailto:clubdemarpuertosherry@gmail.com)

- 4.2 El armador o responsable de cada barco deberá registrarse y firmar personalmente el Formulario de Registro en la Oficina de Regata del Club de Mar Puerto Sherry (Sede), dos horas antes de la señal de atención. El registro queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

- a) Certificado de Medición R.I. 2009 ó 2010.
- b) Póliza de seguros en vigor, que cubra responsabilidad civil (daños a terceras personas y bienes).
- c) Licencia federativa de deportista para el año 2009 ó 2010 de todos los tripulantes.
- d) Los derechos de inscripción serán los siguientes:



	<b>DERECHOS INSCRIPCIÓN</b>
<b>Regatista Socio del C.M.P.S.</b>	Exento
<b>Regatista no socio del C.M.P.S.</b>	16 € por tripulante

- 4.3 El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir inscripciones que se reciban después de la fecha límite de cada regata.
- 4.4 **Será imprescindible presentar en la oficina el carné de socio para disfrutar de la exención del pago de la inscripción.**
- 4.5 Aquellos armadores que necesiten atraque el día de la competición deberán ponerse en contacto con la organización. Y tener cumplimentada la inscripción. El día que entren al puerto deberán comunicarlo a la torre de Puerto Sherry por el canal 9 UHF y esperar a que se les asigne atraque en el pantalán de espera. Deberán registrarse en Recepción y entregar toda la documentación pertinente. Las embarcaciones que no tengan base en Puerto Sherry tendrán 1 día de atraque gratuito.
- 4.6 **Aquellas embarcaciones que no cumplan con todos los requisitos de la inscripción no serán calificados en esa prueba.**

## 5. PROGRAMA

- 5.1 El programa del Campeonato es el siguiente:

Prueba	Regata	Fecha
1 <sup>a</sup>	IV TROFEO CAM	14 de Noviembre de 2009
2 <sup>a</sup>	I TROFEO BUENA PROA	12 de Diciembre de 2009
3 <sup>a</sup>	IV TROFEO PIZERÍA LA BLANCA PALOMA	16 de Enero de 2009
4 <sup>a</sup>	V TROFEO LA CREFOUNDIE	20 de Febrero de 2010
5 <sup>a</sup>	I TROFEO ON CRUISER	13 de Marzo de 2010
6 <sup>a</sup>	II TROFEO HARLEY DAVINSON-SANCHEZ-ROMATE	24 de Abril de 2010
7 <sup>a</sup>	III TROFEO DIPUTACION DE CADIZ	29 de Mayo de 2010
8 <sup>o</sup>	VI TROFEO ARMADA ESPAÑOLA	5 de Junio de 2010

- 5.2 El Comité Organizador podrá modificar este programa comunicándolo con la suficiente antelación.

## 6. FORMATO DE COMPETICIÓN Y RECORRIDOS

- 6.1 Hay programada una prueba para cada regata siendo el campeonato un total del 8, de las cuales deberán de celebrarse al menos una para que el campeonato sea válido.
- 6.2 Se programan dos tipos de recorridos: barlovento - sotavento y recorridos costeros entre boyas.
- 6.3 Se indicará en las instrucciones de regata el tipo de recorrido a realizar por cada Clase.
- 6.4 En el Caso de producirse el aplazamiento de una prueba, esta se celebrará en la siguiente fecha del calendario de regatas disputándose ese día dos pruebas.
- 6.5 Cuando 6 o más pruebas se hayan corrido se aplicará un descarte para la clasificación general



## IV Liga de Invierno de Cruceros CAM

Club de Mar de Puerto Sherry



### 7. PUNTUACIÓN Y CLASIFICACIÓN

- 7.1 Se aplicará el Apéndice A y el Sistema de Puntuación Baja, descrito en la regla A 4.1 del RRV.
- 7.2 Las clasificaciones se establecerán usando el sistema de compensación de tiempo para barcos RI.
- 7.3 Habrá una clasificación general RI para cada una de las Clases que se formen, siempre y cuando haya un mínimo de 5 barcos en cada clase. De lo contrario, el Comité Organizador agrupará a su criterio. Asimismo habrá una Clasificación General Conjunta para la clase RI.

### 8. VELAS Y EQUIPOS

- 8.1 Los participantes usarán las velas y equipos que corresponden a su certificado de medición. Un barco RI no podrá llevar más velas de las indicadas en el Reglamento RI.
- 8.2 El Comité de Regatas podrá efectuar controles de seguridad y mediciones en cualquier momento.

### 9. SEGURIDAD

- 9.1 La seguridad de esta regata estará considerada como de Categoría 4ª de acuerdo con las Reglas Especiales para Regatas de Alta Mar de la ISAF 2008 - 2009.
- 9.2 Todos los barcos tendrán que estar equipados con una radio VHF con el canal 16 y los canales de comunicación de la regata.
- 9.3 Será responsabilidad del armador o responsable de cada barco cumplir con las normas legales previstas para las embarcaciones de recreo, tanto con carácter general como en especial para su gobierno, despacho y seguridad

### 10. PREMIOS

- 10.1 Para la **clase RI**, se otorgará trofeo a los dos primeros de cada grupo y al vencedor de la general RI en cada prueba.
- 10.2 Para la **clase Tripulación Reducida** se otorgará trofeo a los tres primeros de cada prueba.
- 10.3 Para la **clase Sin Spí** se otorgará trofeo al vencedor de cada prueba.
- 10.4 En la **General Final**, se entregará premio a los tres primeros clasificados de cada clase y a los tres primeros de cada grupo R.I.
- 10.5 **Se entregará el TROFEO CAM al vencedor absoluto de la clasificación general final de la Clase RI.**
- 10.6 El Comité Organizador se reserva el derecho de establecer otros o modificar éstos trofeos en función del número de inscritos, quedando publicado en el T.O.A. antes del inicio de cada prueba.

### 11. RESPONSABILIDAD

- 11.1 Los participantes de la IV LIGA DE CRUCEROS CAM, lo hacen bajo su propia responsabilidad y riesgo.
- 11.2 El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechazan responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en el mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este Anuncio de Regatas.
- 11.3 Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, Decisión de Regatear, de la parte 1 RRV.:

**“Es de la exclusiva responsabilidad de un barco, decidir si participa en una prueba o si continua en regata”**

El Puerto de Santa María, Junio de 2010.

